

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "METALURGICA ECUATORIANA CIA. LTDA."**

**CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En Quito, a los veinte y cinco días del mes de septiembre del dos mil veinte a las 16h00 horas, en las oficinas de la Compañía **METALURGICA ECUATORIANA CIA. LTDA.**, por encontrarse restringido el derecho de reunión, se llevó a cabo a través de medios telemáticos, específicamente a través del siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/83437634113?pwd=K0ZYbmNWcW40bUJXRmxtdC9LbVRpQT09>, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **METALURGICA ECUATORIANA CIA. LTDA.**, con presencia de los señores socios:

|  |
|--|
| 1. Luis Enrique Cruz Cruz, en calidad de apoderado del señor Enrique David Cruz Figueroa y de la señora María Elizabeth Cruz Figueroa; propietario del 11.98 % de participaciones.   |
| 2. Rommel Eudoro Figueroa Díaz; propietario del 12.37 % de participaciones.  |
| 3. Alison Karina Valdivieso Figueroa, en calidad de apoderada de la señora Rosa de Lourdes Figueroa Díaz; propietaria del 12.85 % de participaciones.  |
| 4. César Ivan Figueroa Valdiviezo, en calidad de apoderado de las señoras Verónica Paola Figueroa Valdiviezo, Patricia Alexandra Figueroa Valdiviezo y Martha Graciela Valdivieso Freire; propietario del 12.17% de participaciones.   |
| 5. Catherine del Rosario Ayala Figueroa, en calidad de apoderada de los señores José Arturo Ayala Martínez, José Arturo Ayala Figueroa, Linda Evelyn Ayala Figueroa y Yesenia del Pilar Ayala Figueroa ; propietaria del 12.27 % de participaciones.                             |
| 6. Yahayra de Lourdes Figueroa Salazar, en calidad de apoderada de los señores Marco Antonio Figueroa Salazar, Giovanni Francesco Figueroa Salazar, Jacqueline Bernardette Figueroa Salazar y Bertha María de Lourdes Salazar Abril, propietaria del 12.17 % de participaciones. |

Asimismo, estuvieron presentes los señores:

1. Washington Rubén Figueroa Enríquez con cédula de ciudadanía Nro. 1704158888, en calidad de heredero del señor Daniel Figueroa Gómez.
2. Oscar de Jesús Figueroa Enríquez con cédula de ciudadanía Nro. 1704408242, en calidad de heredero del señor Daniel Figueroa Gómez.

Encontrándose presentes los socios que representan el 73,81% del capital social de la Compañía **METALURGICA ECUATORIANA CIA. LTDA.**, la Secretaria General de la Junta, señorita YAHAYRA DE LOURDES FIGUEROA SALAZAR declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios.

Inmediatamente, toma la palabra la señora Secretaria General, quien expone que la convocatoria a Junta General Extraordinaria fue debidamente publicada en uno de los periódicos de mayor circulación (Diario la Hora) en el domicilio principal de la compañía, y fue enviada a los correos electrónicos de los socios y herederos, en la fecha respectiva. Tras esto, procede a leer el siguiente orden del día:

1. Partición de las acciones del socio Daniel Figueroa Gómez.

Posterior a ello, somete a votación para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, la Dra. Vanessa Velásquez; moción que es aceptada por los socios que representan el 61.44% del capital social de la Compañía. Quedando, el señor Rommel Eudoro Figueroa Díaz, como único de los socios presentes, que estuvo en contra.

El orden del día es conocido por los socios, los mismos que lo aceptan sin reparos. En consecuencia, la señora Secretaria Ad-Hoc dispone se trate el único punto del orden del día.

1. Partición de las acciones del socio Daniel Figueroa Gómez.

Toma la palabra la Dra. Vanessa Velásquez, Secretaria Ad-Hoc, y pone a disposición de los presentes (compartiendo pantalla) las posesiones efectivas que fueron enviadas al correo electrónico de la Gerente General de la compañía **METALURGICA ECUATORIANA CIA. LTDA.**, mismas que habían sido solicitadas en la convocatoria que fue debidamente publicada en el Diario La Hora, con el fin de que los presentes acrediten la calidad de herederos en la que comparecen. Siendo así, que el único socio que no envió la posesión efectiva al correo electrónico de la Gerente General ni la presentó en la junta, fue el señor Rommel Eudoro Figueroa Díaz, alegando que no envió la misma, dado que tiempo atrás no se le había contestado una serie de correos que había enviado a ese correo electrónico.

Posterior a ello, la señora secretaria Ad-Hoc sometió a votación si es o no procedente que se de lectura a las posesiones efectivas presentadas, situación que no fue aprobada por ninguno de los presentes, en virtud de que alegaron conocer el contenido de las mismas.

Por último, la señora secretaria Ad- Hoc dio lectura a los porcentajes correspondientes a la partición de acciones del socio Daniel Figueroa Gómez, quedando los mismos de la siguiente manera:

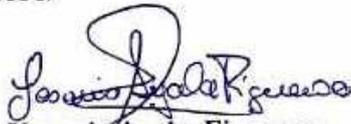
| SOCIO               | PORCENTAJE |
|---------------------|------------|
| Marco Figueroa      | 15.99%     |
| Flor María Figueroa | 15.80%     |
| Rosario Figueroa    | 16.09%     |
| Rommel Figueroa     | 16.18%     |
| Cesar Figueroa      | 15.99%     |
| Rosa Figueroa       | 16.67%     |

| HEREDERO       | PORCENTAJE |
|----------------|------------|
| Rubén Figueroa | 1.64%      |
| Oscar Figueroa | 1.64%      |

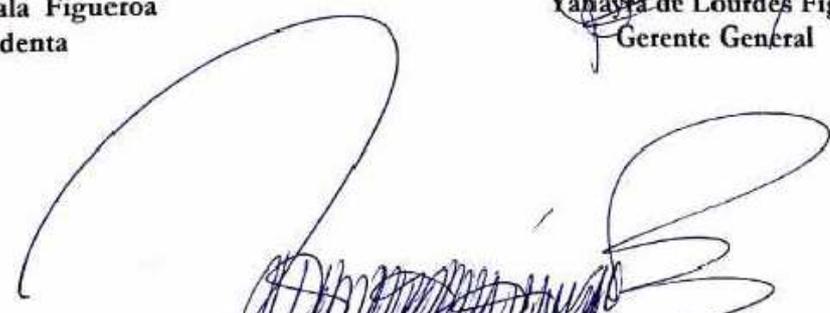
Finalmente, después de haber puesto en conocimiento los porcentajes con los que quedarían los herederos que han acreditado con posiciones efectivas su calidad, la señora Secretaria Ad- Hoc, procedió a someter a votación los mismos, siendo aprobados por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la señora Secretaria Ad- Hoc levanta la sesión a las 17 horas.

Para constancia firman en unidad de acto la señora Presidenta, Gerente General y Secretaria Ad- Hoc.

  
Yesenia Ayala Figueroa  
Presidenta

  
Yanayra de Lourdes Figueroa  
Gerente General

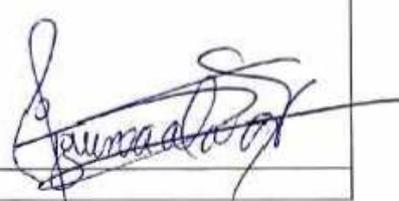
  
Dra. Vanessa Velásquez Baez  
Secretaria Ad - Hoc

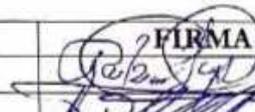
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
LACOMPAÑIA METALURGICA ECUATORIANA CIA. LTDA.**

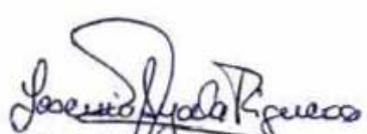
Quito, 25 de septiembre de 2020

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, a las 16h00 horas, por encontrarse restringido el derecho de reunión, se reúnen los socios de la compañía METALURGICA ECUATORIANA CIA. LTDA. o a través de medios telemáticos, específicamente a través del siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/83437634113?pwd=K0ZYbmNWcW40bUJXRmxtdC9LbVRpQT09>.

| SOCIO   | Porcentaje de Participaciones | Firma  |
|---|-------------------------------|--|
| Luis Enrique Cruz Cruz apoderado de Enrique David Cruz Figueroa y María Elizabeth Cruz Figueroa   | 15.80%                        |   |
| Rommel Eudoro Figueroa Díaz   | 16.18%                        |  |
| Alison Karina Valdivieso Figueroa apoderada de Rosa de Lourdes Figueroa Díaz  | 16.67%                        |  |
| César Iván Figueroa Valdiviezo apoderado de Verónica Paola Figueroa Valdiviezo, Patricia Alexandra Figueroa Valdiviezo y Martha Graciela Valdiviezo Freire. | 15.99%                        |  |
| Catherine del Rosario Ayala Figueroa apoderado de José  | 16.09%                        |  |

|  |               |   |
|--|---------------|---|
| Arturo Ayala<br>Martínez, José<br>Arturo Ayala<br>Figueroa, Linda<br>Evelyn Ayala<br>Figueroa y<br>Yesenia del Pilar<br>Ayala Figueroa   |               |   |
| Yahayra de<br>Lourdes Figueroa<br>Salazar apoderada<br>de Marco Antonio<br>Figueroa Salazar,<br>Giovanny<br>Francesco<br>Figueroa Salazar,<br>Jacqueline<br>Bernadardette<br>Figueroa Salazar y<br>Bertha María de<br>Lourdes Salazar<br>Abril | 15.99%        |  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>96.72%</b> |   |

| HEREDERO       |       | FIRMA   |
|----------------|-------|---|
| Rubén Figueroa | 1.64% |   |
| Oscar Figueroa | 1.64% |  |

  
Yesenia Ayala  
Presidenta

  
Yahayra de Lourdes Figueroa  
Gerente General



**Dra. Vanessa Velásquez Báez**

**Secretaria Ad - Hoc**